



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LA FUNDACIÓN MALECÓN 2000 CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2026

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de junio del dos mil veintiséis, siendo las 11h30 horas, se lleva a cabo la sesión de comité de subasta convocada para este día y hora.

Comparecen a la misma los siguientes miembros:

1. Abg. Jorge Viteri Reyes, en su calidad de delegado del alcalde de Guayaquil, acorde a lo dispuesto en el oficio AG-AAA-2023-1999, de manera telemática.
2. Abg. Víctor Manuel Mieles Cabal, en su calidad de gerente general de la Fundación Malecón 2000, de manera presencial.
3. Abg. Sobeida Gómez Olaya, en calidad de gerente jurídica y secretaria del presente comité.

Al encontrarse presentes todos los miembros que integran el presente comité de subasta, conforme lo dispuesto en el Reglamento de: "SUBASTA CON CONVOCATORIA PERMANENTEMENTE HABILITADA EN LA PÁGINA WEB DE LA FUNDACIÓN, DEL DERECHO DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES COMERCIALES DE LOS MALECONES SIMÓN BOLÍVAR Y DEL ESTERO SALADO", se procede a dar inicio la sesión y dar lectura sobre los puntos del orden del día:

1. Lectura del informe comercial, contenido en el oficio Nro. **IGC-2026-005**, referente a la oferta presentada por la señora **Zheng Xiaohui**, que cumple con todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

Una vez dado lectura al informe comercial contenido en el Oficio Nro. IGC-2026-005, solicita la palabra el Abg. Víctor Manuel Mieles Cabal, Gerente General de la Fundación Malecón 2000, quien manifiesta que, luego de escuchar el informe presentado y revisar la documentación que integra la oferta de la señora Zheng Xiaohui, así como el plan de negocio propuesto para la explotación y administración de la Nave Norte – Terrazas del Centro Comercial Malecón 2000, se ha verificado que la oferente no ha detallado en el Plan de Seguridad y Gestión de Riesgos los Protocolos de Emergencia a aplicar en cada zona que se pretende implementar dentro del proyecto en relación al aforo máximo y capacidad, documento considerado indispensable para la adecuada ejecución de la actividad comercial propuesta.

En virtud de lo expuesto, mociona que no se adjudique el derecho de explotación y administración de la Nave Norte – Terrazas del Centro Comercial Malecón 2000 a la oferente Zheng Xiaohui, por no haber cumplido integralmente con los requisitos exigidos para la evaluación de la propuesta.



Acto seguido, toma la palabra el Abg. Jorge Viteri Reyes, quien manifiesta estar de acuerdo con la moción presentada, por lo que, de manera unánime, los miembros del Comité de Subasta resuelven no adjudicar el derecho de explotación y administración de la Nave Norte – Terrazas del Centro Comercial Malecón 2000 a la señora Zheng Xiaohui.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, concediéndose el tiempo necesario para la elaboración y suscripción del acta correspondiente, siendo las 11h59 del mismo día.

**ABG. JORGE VITERI REYES
DELEGADO DEL ALCALDE DE GUAYAQUIL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTAS**

**ABG. VÍCTOR MANUEL MIELES CABAL, MSC.
GERENTE GENERAL
FUNDACIÓN MALECÓN 2000**

**ABG. SOBEIDA GÓMEZ OLAYA
GERENTE JURÍDICO
SECRETARIA DEL COMITÉ DE SUBASTA**